



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pres

Resolución Ejecutiva Regional

N° 385-2016-PR-GR PUNO

PUNO, 15 DIC 2016.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias, de la UNIDAD EJECUTORA 1621 - 412 REGIÓN PUNO SALUD LAMPA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

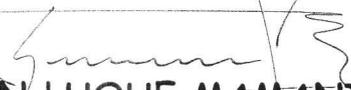


SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte **ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**, de fecha 06 de Diciembre 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 1621 - 412 REGIÓN PUNO SALUD LAMPA; el cual forma parte integrante de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL

